

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 225 Martes 25 de noviembre de 2025 Pág. 7784

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6368 ARDAUC INVERSIONES, S.L.U.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) EXPLO-SAFE, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

ARDAUC BALEAR, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de noviembre de 2025 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por ARDAUC INVERSIONES, S.L.U. de EXPLO-SAFE, S.L.U. y ARDAUC BALEAR, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos del artículo 56.1 en relación con el artículo 53 del RDL 5/2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 12 y 13 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Palma, 20 de noviembre de 2025.- Administradora, Cristina Cuadra Borrás.

ID: A250054554-1